Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 334/07

Salta, 05 SEP 2007
Expediente Nº 12.518//06

VISTO:

La nota presentada por Consejeros Directivos del estamento Graduados, solicitando se declare de "Interés Académico" a las 7º Jornadas de Nutrición "La Trascendencia Nutricional en la Promoción de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, toma conocimiento de las actuaciones y aconseja, tener por declaradas de "Interés Académico", a las Jornadas mencionadas, organizadas por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, realizadas los días 20 y 21 de Octubre de 2.006.

Que a los fines de confeccionar las certificaciones, se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/07 del 21/08/07)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Tener por declaradas de Interés Académico, a las 7º Jornadas de Nutrición ***"La trascendencia Nutricional en la Promoción de la Salud"***, realizadas los días 20 y 21 de Octubre del año 2.006.

ARRTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Sres. Sosa, Sergio y Sr. González, Roberto y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
Lic.
MAJ

Mgs. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud